



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0455] [10L/5100-0456] [10L/5100-0457] [10L/5100-0458] [10L/5100-0459] [10L/5100-0460] [10L/5100-0461]
[10L/5100-0462] [10L/5100-0463] [10L/5100-0464] [10L/5100-0465] [10L/5100-0466] [10L/5100-0467] [10L/5100-0468]
[10L/5100-0469] [10L/5100-0470] [10L/5100-0471] [10L/5100-0472] [10L/5100-0473] [10L/5100-0474] [10L/5100-0475]
[10L/5100-0476] [10L/5100-0477] [10L/5100-0478] [10L/5100-0479] [10L/5100-0480] [10L/5100-0481] [10L/5100-0482]
[10L/5100-0483] [10L/5100-0484] [10L/5100-0485]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de abril de 2020

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo.: Emilia María Aguirre Ventosa

[10L/5100-0485]

SI SE CONSIDERA AJUSTADO A DERECHO INICIAR UNAS OBRAS DE TITULARIDAD PÚBLICA SIN LOS OPORTUNOS PERMISOS Y LICENCIAS, PRESENTADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Roberto Media Sainz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

Las obras de "EJECUCIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL PARQUE NATURAL DE OYAMBRE. REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CASA POZO Y EDIFICACIÓN ANEXA" en San Vicente de la Barquera están en estos momentos en marcha. ¿Le parece al Gobierno de Cantabria ajustado a derecho iniciar unas obras de titularidad pública sin los oportunos permisos y licencias?

En Santander, a 14 de abril de 2021

Fdo.: Roberto Media Sainz. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."